



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18931

16/07/2020

46002

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno, consciente de la importancia de mantener la competitividad industrial en toda la cadena de valor y de promover las alianzas colaborativas, está impulsando, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y en línea con las directrices marcadas por el Comisión Europea, instrumentos de política industrial basados en un nuevo concepto.

Así, las empresas estarán en el centro de gravedad, permitiendo construir grandes alianzas industriales y tecnológicas que integren a todo el ecosistema innovador y a los centros tecnológicos e impliquen a las administraciones territoriales en el esfuerzo.

Unas alianzas que van más allá de la idea tradicional de cada sector industrial concebido de manera aislada e independiente del resto y que se enmarcan en los denominados ecosistemas industriales de oportunidad que ha identificado la Comisión Europea.

Se trata, por tanto, de impulsar desde el sector público la generación de grandes proyectos intersectoriales de cadena de valor, donde las empresas sean las verdaderas líderes de los proyectos y las administraciones se erijan en auténticos facilitadores y acompañen a estas grandes alianzas en el logro de sus objetivos.

Para ello, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se están desarrollando las siguientes acciones:

- Diseño de grandes programas de innovación destinados a las empresas, que aborden tanto la innovación de procesos como la necesaria digitalización.



- Modernización y adaptación de los programas de financiación industrial para adaptarlos a las necesidades de las industrias dotándolos de una mayor flexibilidad.
- Creación de programas de innovación colaborativa entre empresas.
- Impulso de la cocreación y la innovación interna de las compañías.
- Identificación de proyectos nacionales que anclen a la industria a España, en ámbitos como la fabricación de baterías y la producción de hidrógeno verde, que están llamados a determinar el modelo económico e industrial de nuestro país para los próximos 30 años.

Porque se considera que la mejora del capital humano es la clave de bóveda de la recuperación y crecimiento de nuestra industria, anticipando proyectos de formación integral en dos ámbitos:

- para formar a las nueva generaciones de trabajadores españoles de los próximos 30 años
- para adaptar las capacidades de aquellos trabajadores que se han visto duramente afectados por la crisis del Covid19

Dentro de esta línea de actuación, en el mes de junio se aprobó el Plan de Impulso de la Cadena de Valor del sector de la Automoción, con medidas concretas para este sector dentro de esta nueva filosofía.

No obstante, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya cuenta con instrumentos para la mejora de la competitividad de las empresas así como el fomento de las alianzas empresariales.

Así, se dispone de un Marco de Apoyo a la Financiación de la Industria que cuenta entre otras acciones, con unos programas de financiación gestionados directamente:

- Programa de Reindustrialización y Fortalecimiento de la Competitividad Industrial. Respecto al programa abierto en el momento de la declaración del Estado de alarma, todas las actuaciones del Gobierno han ido dirigidas a proporcionar unas condiciones más favorables y flexibilizar las obligaciones de los administrados, no demorándose en ningún momento su tramitación.



Respecto a las nuevas convocatorias del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para apoyo a la inversión industrial, se enmarca dentro del Marco Temporal de Ayudas de Estado de la Unión Europea y el Nacional, permitiendo mejora en las características de la Ayuda, con tipos de interés más favorables para las empresas y mejoras en las condiciones para la constitución de garantías.

- Programa ACTIVA_Financiación: apoyo a proyectos para la transformación digital de la empresa industrial, mediante préstamos a largo plazo a tipo cero.
- Programa apoyo a proyectos de I+D+i del sector manufacturero: préstamos a largo plazo a tipo cero para empresas industriales que incorporen la innovación como proceso continuo en su empresa. Financia proyectos de I+D así como la innovación de procesos y organizativa.

En cuanto a instrumentos de colaboración entre empresas, se apoya a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) o clusters como elementos claves para impulsar y extender más rápidamente las prácticas de innovación a colectivos de empresas que cuentan con las condiciones y con la voluntad de emprender proyectos avanzados de carácter colaborativo. Proyectos con efectos positivos esperados sobre la productividad, la innovación y la competitividad y, que por su especificidad y elevado coste fijo, requieren un tamaño crítico mínimo, por lo que conviene que sean abordados por varias empresas al mismo tiempo.

Las AEI ofrecen una forma organizativa que favorece la interacción y cooperación entre los agentes que los constituyen (empresas: competidoras y proveedoras, organizaciones empresariales; centros de formación: universidades, escuelas de negocios, escuelas de formación profesional; centros de I+D: centros tecnológicos, organismos públicos de investigación (OPI) y organismos privados de investigación). De esta forma se generan ventajas económicas y competitivas para los miembros constitutivos de estas agrupaciones.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo también impulsa medidas dirigidas a la consolidación y fortalecimiento de «clusters» a través de la implementación del Programa de Apoyo a AEI, al que pueden acceder todas aquellas entidades inscritas en el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. La convocatoria 2020 del Programa de Apoyo a las AEI aprobada recientemente está dotada con 8 millones de euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2020